



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 482/2013**  
Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2013

VISTO:

La Resolución DCS 269/2010 por la cual se designa en forma ordinaria como Asistente con Dedicación Simple con destino al Area AEDS al Médico Juan Pablo Esandi (Legajo 12588)

La Resolución por la cual se le aumenta la dedicación a semiexclusiva al mencionado docente;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 11 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Méd. Juan Pablo Esandi (Legajo 12588) en su cargo de Asistente dedicación semiexclusiva, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.